SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 11 y 9 minutos)

-La Comisión de Industria y Energía de la Cámara de Senadores tiene mucho gusto de recibir al Presidente de las Cooperativas Agrarias Federadas (CAF), señor Pedro Hounie. Nos interesa escuchar su opinión acerca del proyecto relacionado con los productos genéticamente modificados y su etiquetado, presentado por el señor Senador Cid. Quisiéramos que nos haga un comentario en función de la calificada opinión que las Cooperativas Agrarias Federadas tienen sobre el tema.

SEÑOR HOUNIE.- En primer lugar, agradezco la invitación que nos ha cursado esta Comisión. Las Cooperativas Agrarias Federadas conocen el tema porque ha entrado en la agricultura y, como todos sabemos, estas cooperativas están, fundamentalmente, en el área agrícola, donde se trabaja con algunos productos genéticamente modificados.

En nombre, justamente, de la institución a la que representamos, quisiéramos trasmitir a los señores Senadores nuestra visión con respecto a estos organismos. Entendemos que nos encontramos frente al comienzo de una revolución agrícola en el mundo y, como todo lo nuevo, sabemos que los consumidores a nivel mundial han hecho una movilización de desconfianza con respecto a estos productos. Creemos que el proyecto de ley de etiquetado pondría a resguardo al consumidor, quien podría diferenciar dichos productos.

Nosotros queremos hablar de la importancia que, a nuestro juicio, tendrán los productos genéticamente modificados en el futuro de la agricultura, no sólo desde el punto de vista de la transformación productiva, sino que sería bueno para la producción hacer uso de estos productos. Consideramos que el etiquetado podría generar una cantidad de problemas, fundamentalmente, en la cadena transformadora. En algunos casos, representamos a cooperativas que realizan la transformación de los productos de distintas formas y, en ese sentido, nos preocupa, si se quiere, que no se valore bien el tema del etiquetado, porque puede llevar a confusiones.

Estamos totalmente de acuerdo en que la salud de los consumidores es un valor fundamental que se debe preservar. Pensamos que los agricultores en determinados temas de separación de productos transgénicos y no transgénicos pueden incurrir en costos que hagan difícil la comercialización y compliquen o encarezcan los procesos. Consideramos que el Uruguay ha tomado una medida muy sensata al elaborar toda una legislación antes de la aceptación de los productos transgénicos, lo que pone a resguardo al consumidor, en el sentido de que no se producirán plantas, granos o frutos que luego le puedan traer problemas. Ese es un valor del que no dudamos. Lo que nos preocupa es la medida del etiquetado de los productos transgénicos, especialmente con el alcance que el señor Senador Cid ha dado a la elaboración de este anteproyecto, ya que se llega a pedir el etiquetado de productos realizados a partir de otros transgénicos, aunque en ellos no se pueda distinguir ese hecho. O sea que para poder seguir ese proceso industrial habría que avanzar en algo que, a nuestro juicio, es anterior al etiquetado de los transgénicos y sobre lo cual deberemos legislar mucho, como es el tema de la trazabilidad. Evidentemente, cuando los productos están trazados se puede llegar a saber si en el producto final existe o no el uso de transgénicos.

Por otro lado, quería ilustrar a los señores Senadores en cuanto a que muchas veces en el producto final el transgénico no es un ingrediente, sino un elemento que se utiliza en la transformación. El ejemplo típico lo tenemos en Europa -que es el adalid del no transgénico- donde se utilizan los cuajos transgénicos para hacer quesos. Según la información que tenemos, aparentemente en Europa se diferencia lo producido en base a un producto transgénico de aquello que se obtiene con un transgénico que interviene para separar el cuajo de la leche.

En ese sentido, los productores entendemos que recién estamos dando los primeros pasos y sabemos que en el futuro nuestra norma uruguaya de bioseguridad aceptará distintos productos transgénicos. Inclusive -para mí es muy importante- en esta norma se establecería que todo lo transgénico es, al menos, no seguro, ya que por algo hay que etiquetarlo. Insisto, en el futuro la revolución de biotecnología va a traer incorporada la transformación de productos transgénicos que, por ejemplo, le van a aportar a los granos los aminoácidos que les faltan. En ese sentido, el que se diga que es un producto transgénico va a depender del consumidor, quien deberá diferenciar si lo quiere o no. Al respecto, se van a necesitar más datos porque la evolución del mejoramiento genético a través de productos transgénicos va a traer ventajas nutritivas al consumidor en esa transformación que es realmente de ciencia ficción. Por ejemplo, se habla de que al arroz -que es el alimento fundamental en Asia- se le incorporarán aminoácidos, con lo cual la mal nutrición infantil de una gran parte de la población asiática va a disminuir. Naturalmente, estamos hablando del futuro; hoy nuestra preocupación -después de haber analizado el anteproyecto- es que no nos adelantemos -teniendo en cuenta que en este momento la agricultura está jaqueada a nivel nacional- a establecer etiquetados que en último término pueden perjudicar más las cosas o encarecer los procesos de producción.

En definitiva, quedo a la orden de los señores Senadores por si desean formular alguna consulta. Debe quedar claro que no estamos en contra del etiquetado, sino en una tesitura de estudio del tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Interpreto que lo que ve el señor Hounie con más aprehensión es el tema del etiquetado. Advierto que este proyecto no trata solamente de los productos agropecuarios o de aquellos que puedan ser utilizados por transgénicos, sino que refiere, entre otros, a productos farmacéuticos que son de uso humano. Personalmente, entiendo que el consumidor tiene derecho a contar con una acabada información acerca de qué elementos componen la elaboración de determinado producto. Me pareció entender que el señor Presidente de las Cooperativas Agrarias Federadas considera que el etiquetado, que es una especie de advertencia, podría inducir a temor. Quizás podamos buscar la forma o las palabras más adecuadas para que no sea así. Si en el día de mañana al arroz se le incorporan aminoácidos, es otro tema. Repito, si un producto ha tenido modificaciones genéticas, el

consumidor debe estar enterado. Hay productos que no son agropecuarios y que a mi juicio deben tener una advertencia porque son de uso humano.

Verdaderamente, comparto la preocupación manifestada por el señor Senador Cid sobre este tema y me parece que este es un buen proyecto de ley; sin embargo, me gustaría ver la posibilidad de buscar otros elementos ya que en su exposición, el señor Presidente de las Cooperativas Agrarias Federadas puso énfasis en el tema del etiquetado. Considero que las demás disposiciones son buenas, como también lo son las sanciones que aquí figuran.

SEÑOR HOUNIE.- Entendemos que este es un asunto que debe ser estudiado efectivamente. Aclaro que no quiero entrar en el tema relacionado con la farmacéutica. Muchas veces se habla de Europa, aludiendo a que toda la insulina que se consume es producida en base a organismos transgénicos. Ante esto, digo que es un hecho que en la farmacéutica pueden haber otros componentes que no conozco. Lo que sí sé es que nosotros, como productores, estamos empezando a plantar productos transgénicos, y que posiblemente el etiquetado del producto final haga, en algunos casos, por ejemplo, que los productos uruguayos sean exportados directamente y que la industria nacional, tal vez para no tomarse el trabajo del etiquetado, use el mismo producto importado. Es decir, nuestro mercado es muy pequeño, y aquí se agregan costos y problemas.

A su vez, me gustaría que la Comisión también se asesorara sobre la realidad europea. Digo esto porque hemos oído que en Europa ya está vigente un etiquetado que aparentemente nadie controla, y en los supermercados no se encuentra ningún producto en el que se explicite que es transgénico; sin embargo, Europa importa soja transgénica. Lo que no sabemos es si llega un producto de uso humano o uno de uso animal.

Comparto, entonces, la preocupación planteada por el señor Senador en el sentido de que no se generen nuevos problemas en la producción.

Por nuestra parte, entendemos que la trazabilidad y el etiquetado de todos los productos orgánicos y naturales sí aportan un valor, y esto sería por la inversa. Precisamente, en este aspecto consideraría conveniente abundar en algunos detalles.

SEÑOR PRESIDENTE.- El artículo 1º habla de "quienes produzcan" e "importen". Si el etiquetado implica un costo para la producción uruguaya, también lo implicará en el caso del producto importado. Como todos los productos importados deben tener etiquetado, se supone que no será posible importar productos sin dicho etiquetado.

SEÑOR HOUNIE.- Así es, pero a lo que me refiero es a que tal vez en el Uruguay se produzca soja transgénica y a que para el pequeño mercado uruguayo se importe mayonesa, o aceite especial o granos no transgénicos de otro país. Aclaro que estoy imaginando una situación, a modo de ejemplo, aunque en el día de hoy, de hecho, esto está pasando. Actualmente, una cantidad de empresas uruguayas han cerrado y están importando de otros países. Será cuestión de que ellas decidan si envían al Uruguay productos elaborados a partir de transgénicos, etiquetándolos o no; pero debemos tener en cuenta que en muchos casos, esos procesos industriales se están llevando a cabo fuera del país. Es verdad que si se trata de los mismos transgénicos, el costo es el mismo. Sin embargo, en mi opinión, debe hacerse hincapié en el hecho de que lo transgénico, de por sí, no es lo peor para la salud. Es decir, se puede tener una soja transgénica que es resistente a un herbicida. Aquí se debe considerar el tema de los insectos que atacan a una planta tropical que crece en verano; en este caso, lo fundamental no es lo transgénico, sino el hecho de que se deben usar insecticidas. Entonces, resulta que al final es muy lindo consumir un aceite de soja que no es transgénico, pero desde el punto de vista de la salud humana se deberá tener presente el efecto nocivo de la carga de insecticida residual que posee el producto.

Así, pues, a fin de cuidar la salud del consumidor, nos preocupamos de que se etiquete el producto estableciendo si es transgénico o no, pero estamos dejando de lado el problema de los insecticidas y de la falta de controles en esta materia, lo que es realmente grave porque, en definitiva, lo que al consumidor le interesa saber es si el producto es transgénico o si es inocuo para su salud. Entonces, pienso que tal vez el etiquetado del orgánico podría ser una solución que abarcaría los transgénicos, los insecticidas y un proceso de producción que sería más real de lo que el consumidor desearía.

Reitero una vez más que, en lo que refiere a los productores, en algunos casos el tema del etiquetado está en una segunda etapa, es decir, serán los industriales quienes decidirán finalmente sobre el hecho de hacer una diferenciación de precio o alentar el uso o no de transgénicos, ya que serán ellos quienes den el mensaje a los productores.

Por nuestra parte, nos preocupa que en aras de pensar que estamos haciendo un bien, resulte que estemos poniendo una traba a la producción. Digo esto porque en el Uruguay, por ejemplo, la mayoría de la soja que se planta es transgénica, es decir, resistente a un herbicida. Estamos hablando de una realidad. Es decir, se hace el cultivo, se coloca el herbicida, y muere todo menos esa soja. Esta se obtiene, entonces, mediante esa forma de mejoramiento genético. Simplemente, me parece que debemos ser cuidadosos en esto.

Aclaro que no estoy haciendo un análisis de tipo personal, sino que estoy aludiendo a consideraciones que han surgido del estudio del tema por parte de nuestra Federación de Cooperativas. Con respecto al etiquetado, se ha creído conveniente no anticiparse a lo que se haga en el mundo. En este sentido, entendemos que debería ser analizada la posición de nuestro país en lo que refiere a la FAO y al Codex Alimentario. Consideramos que el tema del etiquetado será objeto de discusión por parte de las potencias en el mundo. Evidentemente, nuestro país deberá regirse por aquello que se resuelva en el Foro Internacional, en el marco de los acuerdos internacionales. Desde ese punto de vista, estamos dispuestos a aceptar lo que el mundo considere que debe hacerse, pero nuestra visión es que estamos ante un proyecto que se anticipa a las realidades.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Ante todo, quiero decir que el señor Presidente de las Cooperativas Agrarias Federadas ha venido a complicar -dicho en el buen sentido de la palabra- la situación. Digo esto porque uno no sabe mucho sobre el tema y, entonces, cuando lee lo que aquí se dice, le parece todo muy lindo. Sin embargo, cuando se empieza a profundizar la cuestión se observa que las cosas no son tan sencillas como parecen.

El señor Presidente de las CAF señaló, a lo largo de su intervención, las complicaciones que puede haber en el caso de los productos finales cuando son elaborados con varios ingredientes. Después citó un ejemplo relacionado con los cuajos para la fabricación de quesos; aquí los ingredientes principales no son transgénicos, pero hay un catalizador que sí lo es. ¿Qué pasaría en

ese caso? Aclaro que me refiero a qué ocurriría, a los efectos del etiquetado. ¿Los quesos deberán ir etiquetados? Esta cuestión surge a raíz del hecho de que en la elaboración del queso participó, por decirlo de algún modo, un elemento transgénico, aunque haya sido sólo como auxiliar. Me imagino que esto puede ocurrir en un sinfín de casos, es decir, en varios otros productos agropecuarios. A su vez, pueden haber animales que sean alimentados con raciones transgénicas y supongo que también pueden haber animales transgénicos, dada la evolución biotecnológica. Es en ese sentido que he formulado la pregunta y entiendo que puede haber una cantidad enorme de productos industriales en la cadena agroindustrial que tengan un sinnúmero de componentes entre los cuales es posible que haya sólo un transgénico que complicaría la discusión en torno a si corresponde etiquetarlo o no.

SEÑOR HOUNIE.- Es así, y el proyecto recoge ese aspecto diciendo que se etiquetará...

SEÑOR ASTORI.- "Todo producto que contenga organismos genéticamente modificados". Es decir que si en alguna parte de la cadena hay insumos que están en esa situación, el etiquetado lo indica. El artículo 3º lo dice claramente.

SEÑOR HOUNIE.- Concuerdo con las palabras del señor Senador y reafirmo que la preocupación giraba en torno al alcance de este etiquetado. Además, se establece que será así aunque no se pueda demostrar. Entonces ingresamos en una situación, vidriosa porque cabe preguntarse cómo se controla lo que no se puede demostrar. Sólo se puede controlar si además de etiquetar se obliga a la trazabilidad para que el proceso productivo pueda seguirse hasta su inicio. Por ejemplo, se trata de buscar el origen del producto, como puede ser la leche que proviene de determinados vacunos. Se tiene que anotar dónde se compra la ración, que puede ser el Molino San José, averiguar si se utilizó la harina transgénica o no y pedir que se demuestre.

SEÑOR DE BOISMENU.- Comprendo la dificultad que plantea este tema, y de las expresiones iniciales del señor Presidente de las CAF, uno puede captar que es preciso tener prudencia. Creo que podemos llegar a términos de gran peligrosidad, porque además existen enormes presiones de tipo comercial. De todas las conferencias que hemos podido seguir en los últimos tiempos, hemos recogido la idea de que existe presión por parte de aquellos que tienen intereses en varios países y de las grandes compañías internacionales que manejan este tema. Aparecen entonces en escena Novartis, Monsanto y algún laboratorio en Francia y Alemania. Lo cierto es que se plantea una gran lucha entre estas firmas y hay una tendencia hacia la monopolización de los materiales genéticos, que tal vez sean de los principales productos.

Aquí hay una guerra comercial que puede perjudicar a los productores. Como bien dice el señor Presidente de las CAF, existe una guerra comercial entre grandes compañías que pueden concentrar los materiales genéticos. Debo reconocer que me asustan los costos y que exista una reglamentación, sobre todo en el Uruguay, que establece que la soja RR sea tal vez el producto más interesante a nivel de producción porque nos aporta una cantidad de ventajas de importancia, lo que significa que la vamos a usar de cualquier manera aunque haya limitaciones. Por lo tanto, parecería que en la práctica las posibilidades de identificación a nivel de chacra son bastante más complicadas de lo que parece, porque uno hace cortes de cosecha y de pronto pasa de un sector a otro y sigue cargando la misma tolva. Entonces la tolva que va con destino al camión se carga sobre otro y se vuelve difícil identificar la mercadería de gran volumen a granel. Esto también dificulta que a través de la ley se pueda ejercer un control eficaz. También es válido lo de Europa, donde dos o tres países en esta guerra comercial ya se han identificado a nivel de productos de consumo y no hay un control sobre el tema, al punto que se ha desordenado por completo.

Lo que más me preocupa es la guerra comercial y los problemas económicos que trae aparejados. Creo que habría que ser prudentes con algunos productos que se elaboran con este tipo de material que puede provocar desórdenes en la biodiversidad y en el uso del suelo, sobre lo que ya hay algunas experiencias que por lo menos asustan.

SEÑOR ASTORI.- Simplemente había pedido la palabra para hacer la aclaración del artículo 3º, pero aprovecho ahora para señalar que todo el proyecto descansa sobre el etiquetado, lo que lo vuelve inconcebible sin él. Hay definiciones de todo tipo posteriores al Capítulo II, que es el central. Hay otros que refieren a las infracciones y las sanciones, a las excepciones y a las obligaciones del sector público, pero reitero que todo está en función del etiquetado. Inclusive los artículos 1º y 2º, que contienen disposiciones generales, encuadran perfectamente dentro de la Ley de Defensa del Consumidor. No hay que hacer un proyecto especial para esas disposiciones porque ya existe, si es que esa ley se cumpliera, pero eso "es otro cantar". Esto quiere decir que no podríamos decir que si el etiquetado arroja sombras de sospecha sobre una cantidad de productos que pueden originar trastornos productivos y comerciales para los productores, lo eliminamos del proyecto; no es así, ya que si lo eliminamos cae todo él.

Por lo tanto, creo que tendríamos que pensarlo en función de ese aspecto y también de las observaciones que el señor Presidente de las CAF realiza en el sentido de que en un momento de la vida de la evolución tecnológica en el país para la que todavía no estamos preparados -sobre todo desde el punto de vista comercial y del consumo- sería bueno tomar en cuenta qué efectos secundarios podría tener sobre la producción y la comercialización un proyecto de este tipo.

SEÑOR DE BOISMENU.- Siguiendo el razonamiento del señor Senador Astori, si las organizaciones cooperativas exportan soja al mercado internacional y dentro de unos pocos años -posiblemente el que viene- al existir tanta soja RR en el Uruguay, se presenta algún impedimento a nivel mundial -por lo menos alguna traba en esta guerra comercial- ¿le conviene al Uruguay tener separadas las producciones? Supongamos que haya países consumidores y que sea la soja modificada lo que genera la enfermedad de la "vaca loca" -estoy pensando en cualquier descubrimiento que se pueda realizar- al tener separada la producción, ¿no podría constituir un elemento a favor? Digo esto porque si existiera ese riesgo, creo que más valdría ser precavido que correrlo. A nivel de importantes volúmenes, si no hay una trazabilidad muy grande, de pronto se puede separar fácilmente la producción de la soja RR y todos los productores pueden plantar dentro de ese sistema.

SEÑOR HOUNIE.- Creo que sí; en algunos casos no hay duda y en el de la soja la diferencia entre aquellos productos resistentes y los no resistentes al herbicida, hace que no habrá dos en el Uruguay, ya que va a haber soja transgénica o directamente no habrá soja.

SEÑOR ASTORI.- La otra no es negocio.

SEÑOR HOUNIE.- Exactamente; es así de simple.

Entonces, los canales de exportación de dicha soja van a tener en cuenta quién compra ese producto y cuánto se paga en el mercado internacional. De manera que plantaremos soja transgénica si tenemos mercado para ella y será el mercado internacional

el que verá cómo soluciona el tema.

No tengo dudas de que, en ese caso, se trata de una transformación que introduce una herramienta fundamental, y todavía no estamos hablando de otras transformaciones que aquí se han mencionado, como son las plantas resistentes a insectos, que en el Uruguay aún no están aceptadas, pero sí lo están en la Argentina. Un ejemplo es el maíz, que la lagarta no lo come porque se muere, por lo que hay gente que dice que tratándose de un transgénico que puede matar insectos, también podría tener un efecto sobre el consumidor. En estos momentos, a nivel de la Comisión de Bioseguridad estamos viendo si se aprueba o no dicho producto. No tengo ninguna duda de ese otro paso, de llegar a plantas que se cuidan a sí mismas del ataque de los insectos evitando el gasto y la contaminación de los insecticidas; habrá que probar que el grano producido y el producto de él resultante no afectan a la salud humana. Ese es otro cambio tecnológico fenomenal, porque evita utilizar una y otra vez insecticidas, posibilitando plantaciones que hoy no se hacen en el Uruguay por los costos, ya que en algunos casos hay que aplicar tres o cuatro veces insecticidas durante el proceso de producción. Reitero que ciertas plantaciones no se hacen sólo por un tema económico.

Pienso que como país serio deberemos tener claro que se va a tener que trazar el uso de estos transgénicos, para que en caso de que se consuman, quien lo haga sepa de qué producto se trata. Para mí es fundamental que se realicen todos los análisis posibles a priori, para que tengamos las mayores seguridades de que no afectarán al consumidor; se le deben dar todas las seguridades en cuanto a que los transgénicos aprobados en el Uruguay no son dañinos para la salud.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Quise interrumpir al señor Hounie cuando dijo que la única soja que se plantaría sería la RR o no habría soja, por razones de mercado y de costos. Anteriormente, el señor Hounie había sugerido que se etiquetara lo orgánico, lo que, en ese caso, le estaría agregando valor a esa mercadería trazada, en lugar de restárselo. Entonces, si el Uruguay cultiva soja trazada como absolutamente orgánica, ¿no tendrá valor en el mercado internacional? Hago esta pregunta a título de ciencia ficción, porque da para pensar, ya que dicen que la producción que está en marcha es de ciencia ficción en todos los elementos agrícolas, farmacéuticos, etcétera. Sin embargo, el consumidor en general comienza a tener temores, por ejemplo, con el maíz, que no lo come la lagarta pero podría llegar a matar a los humanos. Supongo que al mismo compás va a ir aumentando la demanda de ciertos consumidores sobre productos sin insecticidas ni transgénicos que, además, querrán que alguien los garantice; para comprarlos, el consumidor se dirigirá a las góndolas donde estarán esos productos etiquetados, los que seguramente tendrán feo aspecto, como suele suceder.

Entonces, quisiera saber si la afirmación debe ser realmente tan lapidaria en cuanto a que habrá soja RR o no habrá soja en esta hipótesis que manejo.

SEÑOR HOUNIE.- No tengo dudas de que si hay un consumidor que paga por ello, habrá soja de la otra, pero el cultivo generalizado en el Uruguay será soja transgénica aprobada, como lo es la mayor parte de las 30.000 hectáreas que se han plantado este año.

SEÑOR ASTORI.- De la otra no hay buenas experiencias.

SEÑOR HOUNIE.- Es cierto, pero fundamentalmente por un tema de costos.

SEÑOR ASTORI.- Y por diversas influencias ecológicas y climáticas.

SEÑOR HOUNIE.- La diferencia de ésta con las otras es el tolerar la aplicación de un herbicida que la deja sola en la chacra. De todos modos, reitero que si hay demanda, habrá de la otra soja. Sin embargo, los volúmenes del Uruguay son pequeños, por lo que los productores de la Argentina y del Brasil serán quienes satisfagan el mercado regional y mundial de la soja no transgénica. Lo que estamos visualizando es que a nivel nuestro, todo es chico.

SEÑOR DE BOISMENU.- Quisiera hacer una observación siguiendo el razonamiento del señor Hounie y las expresiones del señor Senador Fernández Huidobro, quien dijo que esto se pone cada vez más complicado. Tal vez hayamos tomado el cultivo más extremo, que es la soja y la RR y, además, está toda la tecnología de la siembra directa. Sin embargo, en algunas cosas uno duda, porque es verdad que aparecen plantas generando toxinas del mismo tipo que los insecticidas que nosotros utilizamos, pero sabemos que estos provocan adaptaciones y modificaciones en los insectos que las comen, quedando dudas en cuanto a las plantas genéticamente transformadas, porque existe una posible tendencia a la aparición de "superinsectos" resistentes a las toxinas que tienen las plantas, lo que podría provocar un drama general.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera hacer una pregunta al señor Hounie en su carácter de productor, siguiendo la línea de razonamiento del señor Senador Fernández Huidobro. De haber un mercado orgánico, ¿por qué el Brasil y la Argentina están más capacitados por un tema de volumen? De existir un mercado consumidor de productos orgánicos puros -por supuesto que teniendo los márgenes de rentabilidad que deben haber- me parece que quizás ese sería el rol al que deberíamos apuntar, más que la Argentina y el Brasil.

SEÑOR ASTORI.- Esos países tienen costos menores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es cierto, pero también lo es el hecho de que nosotros podemos atender un mercado por ser chicos. Fue simplemente un comentario para no renunciar a una instancia donde, quizás, los productos naturales sean nuestro futuro.

SEÑOR HOUNIE.- Puede ser una decisión de país y se trata de una discusión que, lamentablemente, no hemos tenido. Sólo hubo un movimiento del "Uruguay natural" -entre comillas- pero sin contenido. Desde mi punto de vista, se podría pensar que para un país que nunca va a tener volúmenes importantes de producción, sería fundamental el mercado diferenciador. Pero entonces, no estaríamos hablando de etiquetado o no, sino de una política de país que apuesta a tener un ambiente natural, donde lo que habría que hacer, tal vez, sería prohibir el uso de transgénicos. De esa forma no plantaremos soja, pero quizás sí plantaremos en forma natural otras cosas que tienen sobreprecio, haciendo una agricultura orgánica respaldada -diría- por la organización nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sería una política de Estado.

SEÑOR HOUNIE.- Exactamente.

Creo que es un tema que nos debemos, porque el tener distintas posiciones respecto de él hace que los asuntos se compliquen. Pero cuidado, porque vamos a tener la presión de todas las multinacionales, de los vendedores de fertilizantes, etcétera, y todo lo que hicimos hasta ahora sería inútil, ya que es un tema más complejo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay más preguntas que formular, la Comisión de Industria y Energía ha tenido mucho gusto en recibir al Presidente de las Cooperativas Agrarias Federadas, señor Hounie, y escuchar sus explicaciones. Estaremos en contacto con él por cualquier otra consulta que queramos realizar. Le agradecemos su presencia esta mañana.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Así se hace. Es la hora 11 y 56 minutos)